

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: AFR 59/002/2006 (Público)

Servicio de Noticias: 44/06

21 de febrero de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR590022006>

Uganda: Los partidos y candidatos electorales deben respetar los derechos humanos

Mientras la población de Uganda se dispone a acudir a las urnas en las elecciones presidenciales y parlamentarias del 23 de febrero, Amnistía Internacional ha pedido hoy, 21 de febrero, a todos los partidos políticos y candidatos, así como al gobierno, que se comprometan públicamente a respetar los derechos humanos durante el proceso electoral y a evitar que los simpatizantes de unos y otros partidos cometan abusos.

"Nos preocupa el creciente nivel de violencia y de tensión entre los partidarios de organizaciones políticas en vísperas de las elecciones. Todas las personas tienen derecho a participar en los asuntos públicos, libremente y sin temor", ha manifestado la organización de derechos humanos.

El proceso electoral estará vigilado por más de 500 observadores, entre los que habrá representantes de la Unión Europea, la Commonwealth y la Unión Africana. Amnistía Internacional ha pedido que, en su labor de vigilancia, estos observadores incluyan los derechos humanos.

La Comisión Electoral de Uganda, establecida por la Constitución para organizar y supervisar las elecciones, ha recibido, según los informes, desde diciembre de 2005 unas 300 denuncias relacionadas con las elecciones; de ellas, aproximadamente 50 se refieren a casos de violencia. Los informes indican asimismo que al menos dos personas han muerto en incidentes recientes.

Aunque el gobierno de Uganda ha declarado que las elecciones se celebrarán en un entorno de respeto a los derechos humanos, Amnistía Internacional tiene dudas acerca de la veracidad de este compromiso, teniendo en cuenta el procesamiento judicial del Dr. Kizza Besigye, candidato de la oposición. A la organización le preocupa que los cargos que se imputan a este candidato –terrorismo, traición y violación– ante un tribunal civil y otro militar puedan ser de motivación política.

La organización de derechos humanos ha expresado también su preocupación por los informes sobre restricciones indebidas a los medios de comunicación (incluidos los periodistas extranjeros), que impiden el libre flujo de información, y por la presunta ocupación del Tribunal Superior por parte de tropas del ejército, así como por otros incidentes que amenazan con socavar la independencia de los tribunales.

La Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos ha declarado que "para que los ciudadanos y ciudadanas participen libremente en las elecciones, las autoridades deben garantizar que todas las personas gozan, sin discriminación, de todos los derechos que son fundamentales para esa participación".

Amnistía Internacional pide al gobierno de Uganda que, durante las elecciones:

- respete el derecho a la libertad de expresión y opinión, incluidas la libertad de los medios de comunicación y la libertad para buscar, recibir y difundir información;
- garantice que todos los candidatos son libres de realizar su campaña electoral y tienen acceso sin restricciones a los medios de comunicación;
- respete las resoluciones de los tribunales en asuntos electorales y proteja la independencia del poder judicial;
- investigue, mediante un órgano independiente e imparcial, los abusos contra los derechos humanos, y lleve ante la justicia a los responsables.

Amnistía Internacional insta asimismo a la policía y al ejército a respetar el derecho de los ciudadanos y ciudadanas a la libertad de expresión y asociación, manifestando que las autoridades no deben interferir en reuniones legítimas y pacíficas, salvo para garantizar la seguridad de sus participantes y de otras personas. Si es preciso dispersar concentraciones y manifestaciones, todo uso de la fuerza debe ser necesario y proporcionado.

Información general

El 23 de febrero, la población de Uganda elegirá un presidente y un Parlamento para los próximos cinco años, en un proceso electoral en el que, por primera vez desde que el actual presidente, Yoweri Museveni, ocupó el poder hace veinte años, se permitirá participar a partidos políticos de la oposición. Anteriormente, los partidos opuestos al partido en el gobierno, el Movimiento de Resistencia Nacional, no podían participar en las elecciones de forma colectiva: sus miembros sólo podían presentarse a título individual. Un referéndum celebrado en julio de 2005 llevó al gobierno y al Movimiento de Resistencia Nacional a acceder a la celebración de elecciones pluripartidistas.